

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos

1. D. Luis Lorenzo Penalva de Vega (funcionario provincial).
2. D. José Martínez García (funcionario provincial).
3. D.^a Carmen Sala Seuba (funcionaria provincial).
4. D.^a Montserrat Ychasmendi Muñoz (funcionaria provincial).
5. D. Joaquín Aguilar Dalmáu (funcionario provincial).
6. D. José Antonio Préjano Marrodán (funcionario provincial).
7. D. Jorge Cugat Comas (funcionario provincial).
8. D.^a Araceli Abós Fanlo (funcionaria de Hacienda).
9. D. Manuel Carrera Martín (funcionario de Hacienda).
10. D. Joaquín Santos Pérez (funcionario de Hacienda).
11. D. Enrique Nieves Manchón (funcionario de Hacienda).

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público con el fin de que los interesados puedan reclamar contra dicha lista, si les conviniere, dentro del plazo de quince días

Barcelona, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Luis Sentís.—10.357-A.

31485 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para la provisión, en turno de funcionarios provinciales, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona 10.^a, capital, Hospitalet.

Concurso convocado por la Diputación Provincial de Barcelona para la provisión, en turno de funcionarios provinciales, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona 10.^a, capital, Hospitalet («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1977).

Por haber tenido entrada el día 12 de diciembre actual, con posterioridad a la fecha de envío al «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos al expresado concurso, una instancia suscrita por don Enrique Nieves Manchón, impuesta en la oficina de Correos de Jaén en 30 de noviembre último y, por ende, dentro del plazo reglamentario, dicha lista provisional de admitidos y excluidos debe considerarse así:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos

1. D. José Martínez García (funcionario provincial).
2. D.^a Carmen Sala Seuba (funcionaria provincial).
3. D.^a Montserrat Ychasmendi Muñoz (funcionaria provincial).
4. D. Joaquín Aguilar Dalmáu (funcionario provincial).
5. D. José Antonio Préjano Marrodán (funcionario provincial).
6. D.^a Araceli Abós Fanlo (funcionaria de Hacienda).
7. D. Joaquín Santos Pérez (funcionario de Hacienda).
8. D. Enrique Nieves Manchón (funcionario de Hacienda).

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público con el fin de que los interesados puedan reclamar contra dicha lista, si les conviniere, dentro del plazo de quince días.

Barcelona, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Luis Sentís.—10.358-A.

31486 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para la provisión, en turno de funcionarios de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona 14.^a, Igualada.

Concurso convocado por la Diputación Provincial de Barcelona para la provisión, en turno de funcionarios de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona 14.^a, Igualada («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1977).

Por haber tenido entrada el día 12 de diciembre actual, con posterioridad a la fecha de envío al «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos al presente concurso, una instancia suscrita por don Enrique Nieves Manchón, impuesta en la oficina de Correos de Jaén en 30 de noviembre último y, por ende, dentro del plazo reglamentario, dicha lista provisional de admitidos y excluidos debe considerarse así:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos

1. D.^a Araceli Abós Fanlo (funcionaria de Hacienda).
2. D. Joaquín Santos Pérez (funcionario de Hacienda).
3. D. Enrique Nieves Manchón (funcionario de Hacienda).
4. D.^a Montserrat Ychasmendi Muñoz (funcionaria provincial).

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público con el fin de que los interesados puedan reclamar contra dicha lista, si les conviniere, dentro del plazo de quince días.

Barcelona, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Luis Sentís.—10.359-A.

31487 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la provisión mediante pruebas selectivas restringidas, plazas de Ingenieros Industriales, Licenciados en Pedagogía y Médicos.

Esta excelentísima Diputación saca a provisión, mediante pruebas selectivas restringidas, plazas de Ingenieros Industriales, Licenciados en Pedagogía y Médicos, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente cinco enteros, la primera de ellas, y al coeficiente cuatro, las restantes, y demás derechos reglamentarios.

Las bases y programas de dichas pruebas figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fechas 16, 17 y 19 de los corrientes, siendo el plazo de admisión de solicitudes de 30 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—13.352-E.

31488 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Profesor de Física y Matemáticas de la Escuela-Hogar «Santo Tomás de Villanueva», de esta Corporación Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, correspondiente al día 21 de diciembre de 1977, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Profesor de Física y Matemáticas de la Escuela-Hogar «Santo Tomás de Villanueva» de esta Corporación Provincial, vacante en la plantilla, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, entre el personal que ha venido desempeñando la aludida plaza en esta Corporación Provincial, con carácter distinto al de propiedad, y que reúna los requisitos exigidos en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 23 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Matías Flores. El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—13.724-E.

31489 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 280, de fecha 21 de diciembre de 1977, se publican íntegramente las bases de las convocatorias aprobadas por acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación Provincial de 15 de diciembre de 1977, de pruebas selectivas restringidas, dando así cumplimiento al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para el acceso a las siguientes plazas de la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Tres plazas de Médicos, Jefes de Servicio del Hospital Psiquiátrico, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotadas con el coeficiente 4.

Cinco plazas de Médicos residentes del Hospital Psiquiátrico, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotadas con el coeficiente 4.

Una plaza de Médico de Medicina General del Hospital Psiquiátrico, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotada con el coeficiente 4.

Tres plazas de Médicos Anestelistas del Hospital General, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotadas con el coeficiente 4.

Diecinueve plazas de Médicos Ayudantes del Hospital General, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotadas con el coeficiente 4.

Una plaza de Encargado del Centro de Fomento, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,7.

Dos plazas de Viveristas del Centro de Fomento Pecuário, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,4.

Dos plazas de Celadores (exterior e interior) del Centro de Fomento, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,4.

Una plaza de Pastor, del Centro de Fomento, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,4.

Una plaza de Tractorista del Centro de Fomento, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,4.

Dos plazas de Vaqueros del Centro de Fomento, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,4.

Tres plazas de Peones del Centro de Fomento, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,3.

Una plaza de Ayudante Sanitario del Hospital General, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,5.

Una plaza de Mozo de Clínica del Hospital General, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,5.

Una plaza de Conductor del Parque y Talleres, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,7.

Una plaza de Telefonista, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,7.

Una plaza de Limpiadora, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,3.

Tres plazas de Ordenanzas Porteros, encuadradas en el grupo II de Administración General, subgrupo D, Subalternos, dotadas con el coeficiente 1,3.

Dos plazas de Auxiliares Administrativos, encuadradas en el grupo II de Administración General, subgrupo C, Auxiliares administrativos, dotadas con el coeficiente 1,7.

Una plaza de Periodista, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C, Otro Personal de Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,9.

Dos plazas de Capellanes, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, dotadas con el coeficiente 2,1.

A estas plazas que se convocan les corresponderá el sueldo asignado al coeficiente que tienen dotado, las pagas extraordinarias y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 22 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.676-E.

31490 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, correspondiente al 10 de diciembre de 1977, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición restringida, una plaza de Arquitecto de la excelentísima Diputación Provincial de Huesca, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A), titulados superiores, Técnicos, y dotada con sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—13.148-E.

31491 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, del día 21 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Psicólogos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Están dotadas con el sueldo base correspondiente al coeficiente retributivo 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—10.419-A.

31492 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, del día 21 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Veterinarios, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Están dotadas con el sueldo base correspondiente al coeficiente retributivo 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—10.418-A.

31493 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Málaga.

Resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores, celebrado en el día de la fecha:

1. D. Mariano Narbona López.
2. D. Rafael García Bredenberg.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—10.381-A.

31494 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General mediante pruebas selectivas restringidas, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, en cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1977.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, de 21 de diciembre de 1977, se publica convocatoria para la provisión, mediante pruebas selectivas restringidas, de seis plazas de Auxiliares de Administración General, las cuales están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia a 22 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.580-E.